



RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2020, de la Gerencia, por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Servicios, Subgrupo A1, del Servicio de Análisis Elemental y Molecular, mediante el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución n.º 528, de 24 de julio de 2020 (DOE n.º 170, de 1 de septiembre de 2020). (2020062933)

De acuerdo con la base 4.3, procede la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Servicios, Subgrupo A1, del Servicio de Análisis Elemental y Molecular de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, número 2 y Avda. de Elvas, s/n, respectivamente), y en el servidor de internet de esta Universidad

(<http://www.unex.es/opopas>)

Igualmente y de conformidad con la base 4.3, se hace público que la celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 20 de enero de 2021, a las 16,00 horas, en el Laboratorio central de la 1.º planta del edificio contenedor de IUI en el campus de Badajoz y la lectura el día 1 de febrero de 2021 y la hora se anunciará el día 20 de enero, tras la realización del primer examen, y se realizará en el Laboratorio central de la 1.º planta del edificio contenedor de IUI en el campus de Badajoz (Campus Universitario. Avda. de Elvas, s/n. -Badajoz).

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

La presente resolución y los actos derivados de la misma, ponen fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Cáceres, 21 de diciembre de 2020.

El Gerente,
JUAN FRANCISCO PANDURO LÓPEZ

• • •

